

APLASTAMIENTO POR CAÍDA DE CAPACHO DE HORMIGÓN - JUNIO DE 2017.

Circunstancias.

Al momento del accidente, el trabajador (Q.E.P.D), se encontraba realizando trabajos de hormigonado de muro sobre plataforma destinada para este fin. El hormigón es trasladado con capacho (estructura metálica, cuyo volumen aproximado es de 1 metro cúbico), por grúa torre, desde camión de hormigón hasta plataforma.

Por razones que se investigan, el capacho cae aplastando al trabajador contra plataforma de hormigonado, provocando la muerte posteriormente en Hospital Clínico de Mutual de Seguridad.



Medidas de control de riesgos.

- Todos los sistemas automáticos de seguridad de la grúa o limitadores deben estar calibrados y en funcionamiento.
- Deben ser revisados periódicamente por personal especializado.
- Definir lugares específicos de carga y descarga de materiales transportados por la grúa, de tal forma que se mantengan señalizados, libres de obstáculos y con prohibición de acceso de personal.
- Se debe asegurar que la proyección de la posible caída de carga y/o material durante el traslado de la carga suspendida esté libre de personas.
- Se debe prohibir estrictamente que los trabajadores circulen/trabajen debajo de la carga suspendida.

APLASTAMIENTO POR CAÍDA DE CAPACHO DE HORMIGÓN - JUNIO DE 2017.

Medidas de control de riesgos.

- Eslingas, estrobos y cables son elementos que tienen por objetivo transmitir la carga al gancho de la grúa y mantenerla amarrada y estabilizada.
- Estos elementos se ven sometidos a desgaste, por lo que se deben realizar revisiones periódicas con el fin de garantizar que mantienen sus propiedades mecánicas.
- Se revisará el estado de los cables de la grúa, los cuales deben encontrarse en condiciones óptimas, previo a las faenas a realizar. No deben estar torcidos, oxidados o con signos de desgaste.
- El operador de la grúa debe estar capacitado para cumplir con tal función. Además debe cumplir con los requisitos de la NCH 2437 Of 1999 (Examen médico e instrucción específica).
- Cuando las cargas a maniobrar están fuera del alcance visual del operador, debe existir un señalero debidamente capacitado en maniobras de estrobaje, código de señales, normas de seguridad en el transporte vertical y capacidad de la grúa torre.
- Se debe señalar la capacidad de la grúa en los distintos tramos, porque la capacidad varía dependiendo de la distancia horizontal de la carga debido al aumento de los momentos flectores producidos a mayor distancia.